

**Segunda Conferencia de Examen de los
Estados Partes en la Convención sobre la
prohibición del empleo, almacenamiento,
producción y transferencia de minas
antipersonal y sobre su destrucción**

APLC/CONF/2009/PM.1/4*
11 de mayo de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Primera reunión preparatoria

Ginebra, 29 de mayo de 2009

Tema 3 del programa provisional

**Recomendación del proyecto de programa del programa de
trabajo provisional de la Segunda Conferencia de Examen**

**PROGRAMA DE TRABAJO PROVISIONAL DE LA SEGUNDA
CONFERENCIA DE EXAMEN**

**Presentado por el Presidente designado de la Segunda
Conferencia de Examen****

Lunes 30 de noviembre de 2009

10.00 a 13.00 horas

1. Apertura de la Conferencia de Examen.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Aprobación del reglamento.
5. Aprobación del presupuesto.
6. Elección de los Vicepresidentes.
7. Confirmación del Secretario General.

* Nueva tirada por razones técnicas.

** Presentado después del plazo y en cuanto lo recibió la Secretaría.

8. Organización de los trabajos.
9. Examen del funcionamiento y el estado de la Convención:
 - a) Asistencia a las víctimas.

15.00 a 18.00 horas

9. Examen del funcionamiento y el estado de la Convención (*continuación*):
 - b) Cooperación y asistencia.
10. Presentación oficiosa de las solicitudes presentadas con arreglo al artículo 5, y de los análisis de esas solicitudes.

Martes 1º de diciembre de 2009

10.00 a 13.00 horas

9. Examen del funcionamiento y el estado de la Convención (*continuación*):
 - c) Universalización de la Convención;
 - d) Limpieza de zonas minadas.

15.00 a 18.00 horas

9. Examen del funcionamiento y el estado de la Convención (*continuación*):
 - d) Limpieza de zonas minadas (*continuación*);
 - e) Destrucción de las existencias de minas antipersonal.

Miércoles 2 de diciembre de 2009

10.00 a 13.00 horas

9. Examen del funcionamiento y el estado de la Convención (*continuación*):
 - f) Otros asuntos de importancia para alcanzar los objetivos de la Convención.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de las comunicaciones de los Estados partes con arreglo al artículo 5.
12. Fechas, duración y lugar de las reuniones futuras.
13. Recomendación sobre la aprobación de los documentos finales.

Jueves 3 de diciembre de 2009

10.00 a 13.00 horas

14. Serie de sesiones de alto nivel.

15.00 a 18.00 horas

14. Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*).

Viernes 4 de diciembre de 2009

10.00 a 13.00 horas

14. Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*).

15.00 a 18.00 horas

14. Serie de sesiones de alto nivel (*continuación*).
15. Otros asuntos.
16. Aprobación del documento final.
17. Clausura de la Conferencia de Examen.
